Año IX — Barcelona 25 de Septiembre de 1912 — Epoca 4.ª—Número 128

# Tierra y Libertad

Número suelto: 5 céntimos | Redacción y administración: calle Cadena, 39, 2.°, 1.ª

Paquetes de 30 ejemplares . . . 1'00 ptas
Suscripción: España un trimestre . . 1'00 »
» Extranjero » . . 1'50 »

## Apertura de tribunales

**Discursos de rúbrica.—La medalla.—El fiscal cincela el anverso.—Nosotros cincelamos el reverso**

El día 16 se celebró en Madrid la apertura de los tribunales de justicia, que han disfrutado dos meses de vacaciones sin perjuicio de que magistrados y jueces hayan cobrado sus saneados sueldos.

El ministro de Gracia y Justicia leyó el discurso de rúbrica dedicando frases a la memoria del juez muerto en Cullera. No lo analizamos porque no interesa al objeto que nos proponemos en este artículo.

Es el discurso del fiscal del Tribunal Supremo el que nos ha movido a ocuparnos de los tribunales porque en él encontramos materia para algunas consideraciones, y no queremos desaprovechar la ocasión.

Ocupándose el fiscal del aumento habido en los delitos por atentados contra las personas, dice que es en proporción realmente extraordinaria y que evidencia falta de cultura y salvajismo, en menosprecio de la vida e integridad física de los semejantes y una rebeldía contra todo principio de orden y convivencia social, que causa espanto en el ánimo.

Reflejando impresiones de la memoria remitida por el fiscal de la Audencia de Barcelona al del Supremo, hace una exposición de los trabajos del último año judicial.

A pesar de que ninguna de las huelgas habidas en este año haya sido de gran transcendencia, teniendo en cuenta lo que han repercutido en el orden penal se saca la consecuencia triste, pero necesaria, de que desde el momento que se declara una huelga deja de existir la libertad de trabajo en aquella industria por más esfuerzos que haga la autoridad para evitarlo.

Se acercan a cientos los sumarios y juicios de faltas que se tramitaron o se tramitan con motivo de las huelgas. Las coacciones, las lesiones, los daños, el incendio y hasta el asesinato fueron objeto de procedimiento.

Todos estos atentados los cometen los obreros contra los no inscriptos en las sociedades de resistencia, o contra la propiedad de los patronos o contra la vida de los mismos.

Iniciada la huelga si en los primeros días no tiene solución, ocurre lo que pregonan estos estados con una elocuencia superior a todo cuanto pueda escribirse en la prensa o hablarse en el mitin sobre la libertad del trabajo.

En el año anterior se asesinó a un *esquirol*, se envenenaron varios caballos, cuando los carreteros se hallaban en huelga, y atentando contra la vida de dos patronos sin que el criminal obtuviera su propósito por fortuna.

Este año se ha cometido también un asesinato en la persona del patrono Carlos Bargalló, que quiera Dios no sea el principio de la senda que la clase obrera se propone seguir en lo sucesivo, senda mucho más turtuosa y criminal que la seguida hasta aquí con serlo ésta mucho también.

La clase patronal está altamente apesadumbrada con lo que viene ocurriendo. No es dueña de dirigir el trabajo que paga, en la forma que cree ser más conveniente; dentro de las fábricas quien manda son los Sindicatos, y cuando los patronos se rebelan, se acomete a los obreros que les siguen, se envenenan caballos, se incendia la propiedad y, como si esto fuera poco, se asesina.

Esta es la verdad escueta con toda la claridad que la justicia exige, respecto de una clase que constantemente se lamenta de ser víctima de los atropellos del capital.

Juzga necesario que la opinión conozca estas cosas, para que cese el equívoco de creer víctimas a los que proceden en forma que ocasionan estos estados y los del año anterior.

***

Este es el anverso de la medalla que el fiscal del Tribunal Supremo ha presentado a los asistentes al acto. Nosotros vamos a hacer el reverso de la medalla procurando estar, si no hábiles, por lo menos sinceros.

Nos bastaría recoger los extractos de las sesiones del Congreso en la última legislatura y publicar una pequeña parte de lo mucho que por personas autorizadísimas se dijo contra la administración de justicia en España, para desvirtuar cuanto en pro de ella pueda decirse; pero queremos ceñirnos a la parte del discurso leído por el fiscal, que más o menos directamente afecta a los obreros.

Comenzaremos, pues, enviando un fraternal abrazo a todos—sin distinción de ideas—los que sufren prisión a consecuencia de la huelga de septiembre del año último.

No están moralmente autorizados los que se han erigido en directores y gobernantes para lamentarse de la falta de cultura y de salvajismo mientras consientan que la mitad del presupuesto nacional sea absorbido por el ministerio de la Guerra, dedicando centenares de millones a la construcción de barcos, entre tanto el ministerio de Instrucción pública tiene un presupuesto raquítico y en las costas del Cantábrico mueren ahogados centenares de pescadores por carecer de puertos de refugio cuando el temporal les sorprende a pocos kilómetros de la costa. Además, si el mismo fiscal dice—como lo hace en otra parte—que «la ley de justicia municipal debe ser reformada, pues **la falta de cultura cuando no los móviles bastardos de jueces y fiscales y adjuntos**, y en muchos casos **de los secretarios**, han defraudado las esperanzas que la publicación de la vigente ley hizo concebir» ¿con qué derecho llama incultos o salvajes a los trabajadores, que no son fiscales ni mucho menos?

La libertad de trabajo no deja de existir en el momento que se declara una huelga; la libertad de trabajo no existe nunca, porque las partes contratantes, el burgués y el obrero, no se hallan en idénticas condiciones de vida. Y las autoridades sólo entienden por libertad de trabajo la libertad de morirse de hambre.

Los esquirols no tienen derecho a ocupar las plazas de los huelguistas, porque éstos no han renunciado a ellas; sólo han suspendido el trabajo como medio lícito de defensa para que sean atendidas sus reclamaciones, y como en todos los casos de huelga se trata del bien general de toda la clase obrera, los que la traicionan no merecen más consideraciones que las que en buena lógica burguesa se conceden a los que traicionan a los ejércitos en los campos de batalla. La huelga es una lucha del ejército proletario contra el ejército burgués, y son traidores a sus hermanos los que debilitan su resistencia.

¿Por qué no dedicó el fiscal cuatro líneas de su discurso a los burgueses que se confabulan para impedir que sus cofrades accedan a las justas demandas de los obreros, imponiéndoles fuertes multas si no prolongan su resistencia?

No es cierto que sean los obreros quienes con ocasión de las huelgas cometen los delitos de lesiones, daños, incendios y hasta asesinatos contra los no inscriptos en las sociedades de resistencia y contra los patronos.

Lo que ocurre es que cuando durante una huelga es apaleado, herido o muerto un esquirol o un burgués, no se les ocurre a las autoridades otra cosa que achacar el hecho a los huelguistas, pues dada su incapacidad, les es más cómodo esto que dedicarse a buscar los posibles autores.

Por otra parte, ahí está el caso escandaloso de Giovanith y Ettor condenados a gravísimas penas por los tribunales yankis, mientras el millonario Pitmann se suicida en Boston el día 28 del pasado agosto, revelando a la policía la existencia de una organización de los patronos contra los sindicatos obreros textiles de Massachousset, añadiendo que dicha organización era la autora de la mayoría de los incendios y atentados por medio de la dinamita, con el fin de culpar y perseguir a los obreros que sostenían la huelga de Lawrence.

Nos recuerda el fiscal que el año anterior, cuando los carreteros se hallaban en huelga, fueron envenenados varios caballos. ¿Quién los envenenó? El fiscal no lo sabe; pero debe saber quienes son los envenenadores del pueblo, porque constantemente la prensa publica notas *oficiales*, denunciando a los expendedores de sacarina, nievelina y demás productos considerados venenosos y no sabemos que ninguno de estos industriales haya ido a presidio ni siquiera les hayan cerrado los establecimientos, ¿Es qué no delinquen los inscriptos en el registro de la propiedad?

¡Ah, si se hubiera averiguado que los que envenenaron los caballos eran huelguistas! Estarían en presidio en compañía de los muchos presos por cuestiones políticas y sociales.

Si la clase patronal está apesadumbrada de lo que viene ocurriendo, ¿por qué da lugar a los conflictos? No negaremos que a los patronos les cause pesadumbre el no poder expoliar tranquilamente y el pensar que cuando estén más descuidados pueden dejarse los sesos incrustados en el quicio de sus mismas casas, pero más pesadumbre nos causa a los trabajadores morir y ver morir de hambre a nuestros hijos, mientras los burgueses rocían el champaña en las tetas de las prostitutas y se entregan a esos vicios asquerosos que solo tienen los ahitos de placeres, los privilegiados que forman las llamadas clases directoras, y que debe de conocer el fiscal del Tribunal Supremo, puesto que en su discurso truena desaforadamente contra ellos.

Por lo demás, a los trabajadores no les dirigen los patronos, que están ahora, como estuvieron siempre, incapacitados para ello. Los trabajadores, en sus tareas productivas, jamás necesitaron de los holgazanes. Desde el primer ingeniero hasta el último peón, son todos productores, que se dirigen a sí mismos y no necesitan por lo tanto *ayuda* de quien en nada trabaja.

El *patrón*, el *amo*, no se ocupó jamás ni se ocupa actualmente más que de robar a los obreros el producto de su trabajo, y hasta encarga a otros de esa tarea de bandidaje.

En rigor de verdad, el patrono no sirve más que para vivir, como un vampiro, de la sangre de los productores.

Desgraciadamente, no es cierto que los sindicatos manden dentro de las fábricas. Debieran mandar, porque la riqueza que en ellas se encierra son producto del trabajo de los obreros y no de la ociosidad de los amos *legales*.

Y bien saben los obreros—el fiscal de seguro lo ignora—que éstas no son teorías nuevas. Hace cerca de 30 años las expuso la Federación obrera de Barcelona, en un manifiesto del que copiamos los siguientes párrafos:

«La naturaleza con sus dones espontáneos, la ciencia con el resultado de todas las observaciones y de todos los estudios debidamente metodizados, los medios de producir o aplicación de los conocimientos cientfiicos a la producción y la riqueza resultante del trabajo de todas las generaciones anteriores, constituyen un patrimonio universal que de derecho pertenece a cuantos viven en una generación.

Las leyes que vinculan lo que nadie ha creado o lo que crearon todos los hombres que nos precedieron por el trabajo y por el estudio, son leyes expoliadoras, son leyes injustas que sólo pueden obtener la aprobación de los detentadores de nuestra tierra, de nuestra riqueza, de nuestra ciencia. Los que formularon esas leyes, los que las conservan, los que a ellas se someten y los que las aplauden son culpables del crimen de lesa humanidad; por ellas se halla contenido el progreso; por ellas se ve tan reducido el término medio de la vida humana; por ellas se atrofia la inteligencia de un número espantoso de hombres; por ellas viven aún lozanas las supersticiones y creencias de la Edad Media; por ellas se encuentra raquítico y anémico nuestro cuerpo; por ellas se ceban en nuestras poblaciones horrorosas epidemias y por ellas tienen medios de acción un sin número de enfermedades que siegan en flor tantas vidas que serían la honra y orgullo de nuestra especie.

No tiene dueño la tierra, como no lo tienen el aire, la luz, los mares, el subsuelo, los bosques y todo cuanto existe sin el trabajo del hombre.

No tiene dueño la ciencia, personificación nobilísima y gráfica de la solidaridad humana, suma total de los conocimentos parciales de cada sér, de cada generación, de cada pueblo histórico.

*No tienen dueño los medios de producción*, consecuencia y aplicación de los conocimientos científicos.

Porque la tierra, la ciencia y los grandes artefactos mecánicos no los crearon sus detentadores, sino que se crearon por causas independientes de la actividad del hombre o se produjeron por el trabajo de todos los hombres, y el que disfruta de un título de propiedad o de un diploma universitario y con ellos explota y tiene en estado de dependencia a sus semejantes, merece el calificativo que la sociedad actual aplica al que se apropia de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

La verdadera y científica unidad social es el productor.»

Los dos párrafos últimos de la parte del discurso a que nos contraemos son muy significativos.

La verdad del fiscal, forzosamente tenía que disentir de la verdad verdadera.

La clase trabajadora no sólo es víctima de los atropellos del capital sino que lo es también de las autoridades de todas clases.

No hay huelga en que la autoridad no envíe a sus agentes a molestar y hasta a provocar a los huelguistas, que son constantemente cacheados, mientras los esquirols esa escoria que subsiste para deshonra de la raza humana, blasonan del apoyo de la autoridad, y con un valor nacido de su propia cobardía, hacen ostentación de toda clase de armas.

La intervención autoritaria en los conflictos, es siempre perjudicial a los obreros y rara es la huelga en que no se encarcela a buen número de huelguistas. Los gobernadores disponen, siempre arbitrariamente, de la libertad de los trabajadores, y aunque al encarcelarlos se cubren las apariencias entregándolos al juez, permanecen a disposición de la autoridad gubernativa.

El fiscal acuñó su medalla para un público escogido, burgués y burocrático, que por espíritu de conservación asentiría a sus manifestaciones. Nosotros también tenemos nuestro público, compuesto de explotados y tiranizados, que no se conforman con asentir a lo que decimos, sino que analiza nuestros argumentos y cuando los creen razonables, extienden por todas partes nuestras doctrinas, cuyo progreso hace temblar a la burgesía y obliga a dar la voz de alarma a los defensores de la misma.

Si juzga necesario el fiscal que la opinión conozca estas cosas «para que cese el equívoco» le agradeceremos la difusión de nuestras apreciaciones; al fin y al cabo somos partidarios de la acción directa y de la no intervención de elementos extraños a las partes contendientes.

## UNIÓN FERROVIÀRIA

SECCIÓN CATALANA

FERROVIARIOS, TRABAJADORES:

**Compañeros: La burguesía nos pone en el trance de plantear una huelga que todos debéis mirar con simpatía.**

**Las causas de ello, por la prensa os habréis enterado; hemos sido burlados mil veces en nuestras justas pretensiones; hemos sido prudentes hasta la fecha, pero la prudencia se acaba y el obrero ferroviario harto ya de tantas vejaciones y de tanta esclavitud, encarándose con la burguesía la dice:**

**—Tirano; tu imperio termina cuando el esclavo quiere.**

**Solidaridad os pide en nombre de la Junta.**

**El Secretario,**
**EMILIO POLO**

*NOTA: Se suplica la reproducción en toda la prensa obrera de España y Extranjero.*

## Los ferroviarios

Habíamos resuelto no decir nada respecto al entusiasta movimiento de los ferroviarios de la Red Catalana hasta que el asunto se hubiera resuelto, bien accediendo las Compañías a las demandas obreras o bien con la declaración de huelga, pero los trabajos que el partido político socialista, que por cálculo interesado se llama obrero, está haciendo para aislar a los ferroviarios catalanes nos ha hecho desistir de nuestros propósitos.

Hemos leído la circular que a todas las secciones ferroviarias han enviado los significados socialistas Barrio y Cordoncillo, y no nos ha indignado porque nada puede indignarnos del que abusando de su cargo—seguramente retribuído—de secretario de la Unión General de Trabajadores, avisó a los obreros de Cette, Marsella, Burdeos y otros puntos, para que cesaran en el boicot que tenían declarado a los productos de procedencias españolas.

Y no fué este aviso porque la represión por los sucesos de julio hubiera cesado, sino porque hubo un cambio político en el poder, que más o menos prometía satisfacer las ambiciones del partido socialista.

La circular a que nos referimos no parece dictada por individuos que algún día pertenecieran a la clase obrera. Tiene gran semejanza con aquellas órdenes de cuerpo que daban antiguamente aquellos coroneles, a quienes sus subalternos calificaban de ordenancistas.

Tratan los socialistas de reventar el movimiento de los ferroviarios de la Red Catalana, por un espíritu de amor propio mal entendido queriendo desconocer el origen del actual estado de cosas. ¿Es que el espíritu de disciplina exige tener la epidermis tan dura que no se sientan las bofetadas que que se reciben?

Pues la actual indignación arranca de que la Compañía explotadora, por lo que pudiéramos llamar *guapeza*, en los precisos momentos en que el Comité de la Unión Ferroviaria le tenía presentadas las bases pidiendo disminución en la jornada de trabajo, contestó con un nuevo itinerario de trenes, por el que la ya larga jornada se hacía interminable.

Y esto, que el Comité directivo, el *representante* de los ferroviarios sufrió *pacientemente*, tal vez porque los directores a sueldo no veían con esto aumentado su trabajo, indignó a los que habían de trabajarlo, y, en un arranque de dignidad, recogieron del arroyo la bandera de la vindicación ferroviaria, abandonada por los que debieran mantenerla enhiesta.

¿Es que pretendía Barrio y Cordoncillo que los obreros se callaran ante burla tan inicua?

Si los ferroviarios de la Red Catalana se hubieran callado, tal vez a estas horas el aumento de servicio se hubiera extendido a todas las líneas; por lo que se desprende que con su digna actitud han beneficiado a todos los ferroviarios españoles. Y a este arranque de nobleza, los que debieran ayudarles incondicionalmente, se dirigen a las demás secciones, no sólo para que no les secunden, sino para que les abandonen.

Así se expresan estos castradores de energías, en la citada circular.

«Es decir que, por virtud de vuestro acuerdo, precipitadamente tomado *a impulsos de una justa indignación*, tendría que intentarse el empleo de las energías en reserva para cosa distinta a lo que por conveniencia de todos están destinadas, lo cual ni puede pedirse en nombre de una solidaridad bien entendida, ni debe concederse».

Los socialistas—así como suena, los socialistas—entienden que no debe emplearse la solidaridad ni cuando la indignación es justa.

Si no fuera por el perjuicio que esta actitud puede proporcionar a los obreros ferroviarios, nos alegraríamos de la decisión de este Comité, nacido sin fuerza moral, como producto de un Congreso en que la mayoría de los delegados eran mufidores electorales.

Pero aunque no estuviera justificada la indignación de los ferroviarios, el solo hecho de ir a la lucha debe merecer las simpatías y el apoyo de todos los trabajadores. Los socialistas no lo entienden así, y es porque los que no han dejado de ser obreros, vislumbran en la política la manera de conseguirlo.

***

El Director general de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. (Red Catalana), ha dirigido al personal de la misma la siguiente circular, que forma digno *pendant*, con la extensísima del Comité de la Unión, y que parece un llamamiento a que los trabajadores traicionen a sus compañeros:

«Cumpliendo lo acordado por el Consejo de Administración de esta Compañía encargo a usted que se sirva comunicar lo que sigue al personal de la Red Catalana.—La prensa periódica ha hecho público que gran número de agentes de esa Red se reunieron en Asamblea, celebrada en Barcelona en 6 del mes corriente, acordando en ella que se reclamase la concesión de las peticiones votadas por el Congreso Ferroviario de Madrid, a las cuales se agregaban otras varias de carácter local, y fijando un plazo de 72 horas para recibir la contestación de la Compañía.—Entregadas a usted esas peticiones en la fecha del día 10 por la Comisión al efecto designada por la Asamblea, fueron objeto de inmediato estudio por parte de esta Dirección y del Comité de Dirección convocándose sin pérdida de tiempo la reunión del Comité de Administración, a fin de someter a su resolución las oportunas propuestas, basadas en el constante propósito de favorecer al personal, que anima a todas la entidades de esta Compañía. A pesar de ser muy pocos días el tiempo transcurrido, los agentes de esa Red Catalana, sin esperar un plazo razonable para recibir la contestación de la Compañía ni tampoco el término de la entrevista con el señor Ministro de Fomento con los Comisionados, se han reunido nuevamente en Asamblea el día 16, decidiendo formular la declaración de huelga como así lo hicieron inmediatamente ante el señor Gobernador civil de Barcelona.—En presencia de estos hechos y circunstancias la Compañía entiende necesario llamar la atención de su personal respecto de la gravedad de las consecuencias, que para toda clase de intereses se habrá de producir, en el caso de llegarse a la situación extrema promovida por la Asamblea de Barcelona, y no dudando de que han de ser numerosos los agentes que sabrán cumplir fielmente su deber manteniéndose sin interrupción en el desempeño de sus cargos respectivos, puede darles desde ahora la seguridad de que las pruebas de su lealtad serán debidamente estimadas.—Asimismo interesa a la Compañía hacer constar que, hallándose en la precisión de realizar todos los esfuerzos imaginables para mantener el servicio público, el nuevo personal que se viera obligado a admitir con tal objeto, podrá contar con la seguridad de que será conservado en sus puestos cuando las circunstancias vuelvan a la normalidad.

Al transmitir lo que precede al personal de la Red Catalana, abriga esta Subdirección la seguridad de que se impondrá al fin el buen sentido y sabrá dar una nueva prueba de cordura, huyendo de actitudes extremas, siempre lamentables y en la ocasión presente a todas luces injustificadas.

Barcelona 21 septiembre de 1912.—*El Subdirector*, C. CARDENAL.

***

Sirva esta circular de aviso a los compañeros para que, si van a la huelga, sepan que de la unión más completa depende el éxito.

Otro día comentaremos cual se merece la circular socialista, a pesar de la cual no dudamos que los ferroviarios darán un alto ejemplo de solidaridad, despreciando a los malos pastores.

Y si la lucha llega, no olviden que los políticos, llámense como se llamen, no intervienen en las cuestiones obreras más que por su propio interés, y tengan presente una vez más que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.

## VIDA ANARQUISTA

Se ha puesto a la venta, este libro escrito por

ANSELMO LORENZO

que forma un tomo de 208 páginas, segundo de la BIBLIOTECA «TIERRA Y LIBERTAD» al precio de UNA PESETA ejemplar.

Pidiendo más de 5 ejemplares se hace el 25 °/₀ de descuento.

De venta en todos los kioscos de Barcelona y en esta Administración